ACTA DE GRADO

Nº 1258

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA 1036
FOLIO 191

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 17:00 horas del día viernes 27 de agosto de 2004, se reunieron los doctores, NUBIA ROSERO PUENTES Decana de la Facultad de Derecho y Rectora Ad Hoc, y LUIS JAIRO HENAO BETANCUR, Secretario Académico, con el fin de llevar a cabo el acto de grado mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 59 del 26 de agosto de 2004, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado **ALEXANDER ZAPATA LARGO**, con cédula de ciudadanía 10.128.594 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado ALEXANDER ZAPATA LARGO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil cuatro 2004.

Fdo. NUBIA ROSERO PUENTES Decana de la Facultad de Derecho y Rectora Ad Hoc.
Fdo. LUIS JAIRO HENAO BETANCUR, Secretario Académico.

La anterior es fiel trascripción del original que reposa en el libro de actas número (6) de la Facultad de Derecho. Para constancia se firma en Pereira el día 31 de enero de 2017.

PAULA ANDREA GRAJALES BECERRA
Secretaria Académica Facultad de Derecho.

Scanned with CamScanner